

**PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN POLÍTICA EN LA FAMILIA: UNA  
PERSPECTIVA TEÓRICA PARA ENTENDER LA CULTURA POLÍTICA DE  
JÓVENES EN PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO  
DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF).**

**SARA SALDARRIAGA GONZALEZ**

**Director del Proyecto de Grado  
JUAN CARLOS GOMEZ BENAVIDES**

**UNIVERSIDAD ICESI  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
PREGRADO EN CIENCIA POLÍTICA  
SANTIAGO DE CALI**

## **Tabla de Contenido**

<b>1. Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>2. Marco Teórico .....</b>	<b>4</b>
<b>2.1. Cultura Política .....</b>	<b>4</b>
<b>2.2. Dimensiones de Análisis de la Cultura Política .....</b>	<b>8</b>
<b>2.3. Socialización política .....</b>	<b>11</b>
<b>3. Socialización Política en la familia, un mecanismo clave para entender la cultura política de los jóvenes beneficiarios de los programas del ICBF.....</b>	<b>16</b>
<b>3.1. Relación entre la Socialización Política y Cultura Política .....</b>	<b>16</b>
<b>3.2. Rol del ICBF en procesos de Socialización Política .....</b>	<b>17</b>
<b>4. Conclusiones.....</b>	<b>21</b>
<b>5. Anexos.....</b>	<b>24</b>
<b>6. Bibliografía.....</b>	<b>25</b>

## 1. Introducción

La presente investigación tiene como objeto hacer un análisis teórico sobre la construcción de la cultura política en Colombia a través de las experiencias de los niños, niñas y adolescentes colombianos que se encuentran protegidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. La literatura existente sobre la cultura política postula que para que los habitantes de un país tengan alta acumulación de conocimiento político, se deben generar hábitos de comunicación que permitan interiorizar información sobre la realidad política de la sociedad en la que se vive. En este sentido, siguiendo la perspectiva de Cárdenas (2012), para poder establecer dichos hábitos de comunicación, es necesario contar con la socialización política como mecanismo clave para que la transferencia de información termine incorporándose en las personas. Así pues, considerando que la transmisión se genera mediante las diferentes instituciones de la sociedad, es pertinente mostrar desde la teoría qué sucede con la cultura política cuando una de estas instituciones no está presente en la vida de los sujetos, como es el caso de aquellos que son protegidos por el ICBF.

Teniendo en cuenta, según Alvarado, Ospina & García (2012), en la clasificación de los grupos de instituciones de la sociedad que están encargados de generar socialización política se encuentran la familia, la escuela, grupo de pares, los medios de comunicación y/o las nuevas tecnologías de información y la comunicación. Lograr establecer el grado de cultura política a través de la no presencia de la familia, la cual es la institución encargada de la socialización primaria, es uno de los pilares para entender cómo sucede entonces la transmisión de los conocimientos políticos, y, a partir de ello, la forma en que se delimitan las capacidades de los individuos para tomar esos conocimientos y crear sus opiniones y criterios en torno a su contexto político.

Para analizar esta problemática, se partirá de un grupo poblacional de jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, ya que han perdido su núcleo familiar y actualmente están amparados por una institución del Estado. A partir de esta institución de Bienestar Familiar (ICBF), se busca proteger a los menores de edad y garantizarles sus derechos, desarrollando acciones de prevención y protección a los ciudadanos menores de edad que se encuentren en condiciones de amenaza<sup>1</sup>, inobservancia o vulneración de los derechos de la niñez (Malaver y Serrano, 1996). Así, se han creado programas, estrategias y servicios de acogida y atención a jóvenes en todo el país, coordinados principalmente por esta institución. Por consiguiente, se acoge a menores para no solo garantizar su desarrollo integral y restitución de derechos, sino también suplir ese agente de transformación social del que han sido privados, la familia.

Dado que en la obligación que tienen los institutos en la defensa de los derechos, se deben supervisar, velar y coordinar las garantías constitucionales en la salvaguarda de los derechos

<sup>1</sup> Los programas difundidos por el ICBF (2018) propenden atención y protección a menores que estén en condiciones de maltrato, abandono, desnutrición, violencia sexual, situación de calle o trabajo infantil.

de las niñas, niños y adolescentes (Davila & Naya, 2012); se parte de la premisa básica de que el ICBF debe brindar herramientas a los jóvenes para la defensa y garantía de sus derechos dentro del marco de la democracia. Si bien dentro de los derechos que se defienden se encuentran programas dirigidos a la salud, la educación, vivienda, seguridad alimentación, educación y recreación; no debe olvidarse que el conocimiento político es un punto clave para aumentar la autonomía de los individuos en la defensa de sus propios derechos. Con base en lo anterior, el análisis sobre el alcance que tienen sus programas para generar estas capacidades, nace del interés de comprender el impacto que tienen estas instituciones en suplir la socialización primaria de la que carecen estos individuos cuando la figura de la familia no esta presente dentro de sus procesos de socialización Política.

En vista de que en los institutos de Bienestar Familiar los niños, niñas y adolescentes tienen la oportunidad de desarrollarse en un contexto normal con otros actores socializadores y se trata de suplir el agente familiar, se esperaría que al alcanzar la mayoría de edad, los adolescentes deberían estar con conocimientos y capacidades políticas adquiridas. Con esto en mente, se propone hacer una revisión sobre la configuración de estos programas con el propósito de evidenciar la forma en que los institutos del ICBF están supliendo el agente familiar en el marco de la socialización política para capacitar a los beneficiarios, de tal forma que, en su mayoría de edad estén desarrollados políticamente. Pues según la autora Jane Lau (2012), los mayores de 18 años tienen la capacidad general para tomar decisiones racionales, tienen la comprensión y conocimiento de los procesos políticos y sistemas electorales y finalmente presentan una comprensión de los asuntos políticos específicos (Lau, 2012). Los jóvenes mayores de 18 años de las instituciones del ICBF, al tener la oportunidad de vivir una vida como cualquier otro niño, exceptuando el contexto familiar directo, tendrían que tener bases básicas de conocimientos, valores y aptitudes políticas, que derivan la cultura política.

El presente trabajo retoma un debate muy importante del pensamiento político. Desde la teoría se dará una contribución a un problema estructural de la democracia. Este problema radica en tratar de determinar como los actores que tienen un rol en la socialización política pueden ayudar a construir y mantener la democracia, el enfoque del trabajo destaca la familia como actor que será ahondado, pues es precisamente el actor que carece en las vidas de la población específica que se estudia. A partir de dicho contexto de la población a estudiar, se llegará a aproximaciones sobre la incidencia de lo que pasa con su acumulación de capital político y su impacto en la democracia.

Bajo este contexto, surge un interés particular en evidenciar desde la teoría la importancia de la familia como agente para la formación en cultura política de los individuos. De este modo, este proyecto pretende dilucidar la siguiente pregunta de investigación

¿Genera la carencia de una estructura familiar que contribuya a la socialización política, una baja acumulación de cultura política en los niños, niñas y adolescentes en instituciones del ICBF?

En este orden de ideas, el objetivo general del trabajo será demostrar teóricamente si la acumulación de cultura política en los jóvenes acogidos por las instituciones del ICBF se ve afectada, o no, por la carencia del agente socializador, la familia. Esta propuesta se logra teniendo en cuenta en primera instancia, la conceptualización existente sobre cultura política. En segundo lugar, trayendo a colación un análisis sobre el rol de la familia en los procesos de socialización política. De esta forma, se plantea en un tercer momento esclarecer cuál es la relación que tiene la familia, como institución primaria de formación, es uno de los agentes fundamentales para crear los primeros hábitos de comunicación política y brinda un espacio primordial para formar actitudes y conocimientos políticos básicos que se derivan a futuro en cultura política.

Para el cumplimiento de este objetivo, se realizará una revisión exhaustiva sobre la literatura de cultura política y los conceptos que se derivan de esta. De este modo, a través de un análisis teórico se guiará el estudio sobre el nivel de agencia<sup>2</sup> que tiene la familia para la formación de la cultura política en los individuos en los jóvenes acogidos por la institución colombiana de bienestar familiar, ICBF. En esta línea, en pro de ahondar en el análisis, se comparará el contexto en el que están inmersos los individuos con el proceso de transmisión del conocimiento y la enseñanza de actitudes políticas que, según la teoría, entre muchos actores, provienen también de la familia. Paralelamente, se presentarán algunos de los programas y lineamientos internos, que permitan aproximar el análisis hacia los esfuerzos que realiza el ICBF para socializar políticamente a los jóvenes beneficiarios.

La inspección teórica que aquí se presenta, exterioriza una conceptualización detallada de las variables que componen este análisis, lo que permite dilucidar la compleja relación que se entretiene entre la familia como agente social, los hábitos de comunicación política y el fortalecimiento de la cultura política, el cual se da como resultado de la interacción de las dos primeras variables. Para ello, se presenta en primer lugar un marco teórico, el cual profundiza en los aportes que han hecho otros estudiosos sobre los conceptos y dan una visión amplia sobre el entendimiento de las variables. En segundo lugar, se realizará una aplicación de la teoría política a la población mencionada, lo cual permite operacionalizar esa literatura y así esclarecer aproximaciones a la relación que existe entre el contexto del individuo en el fortalecimiento de la cultura política. Con lo anterior, se pretende concluir si existe realmente una disminución sustancial en el conocimiento, formación aptitudinaria y participación política de los sujetos o, por el contrario, las instituciones de atención a menores suplen de forma efectiva la no existencia de uno de los agentes primarios. Así pues, el valor primordial de este trabajo reside en el aporte teórico que se brinda a la institucionalidad democrática para fomentar la creación de cultura política en las estructuras de atención a menores vulnerados para que estos refuercen la defensa de sus derechos a través de las actitudes básicas que se derivan de esta.

<sup>2</sup> Se denomina agencia a la capacidad que posee un actor para actuar e influir sobre otro. En este sentido, el nivel de agencia se considerará como el grado en el que influye la familia para la formación de cultura política.

## **2. Marco Teórico**

En este apartado se determinará, desde una perspectiva teórica, la existencia de una relación entre el rol de la familia en la socialización política y la acumulación de cultura política. Para lograr lo anterior, primero se explicará detalladamente los debates que se enmarcan dentro de la acepción de cultura política. Posteriormente, se ahondará en las perspectivas que refieren el rol de la familia dentro de la socialización política. Por último, se propenderá a conjugar estos dos conceptos y así determinar la naturaleza de su relación.

### **2.1. Cultura Política**

La discusión de cultura política y sus implicaciones en los Estados no es nueva, son muchas las definiciones que giran en torno a este término. Almond y Verba (1963), como pioneros del concepto, buscan el enlace de términos como la micro política con la macro política (Cruces & Díaz, 1995). Es en este análisis, donde se profundiza sobre el enlace del individuo con las estructuras políticas. A través de su estudio pretenden demostrar que la institucionalidad no es lo único que mantiene la estabilidad democrática, sino también, las actitudes de la sociedad. Dicho lo anterior, los autores se refieren a la cultura política de una nación en su estudio “The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations”, como una particular distribución de los patrones de orientaciones hacia objetos políticos entre los miembros de una nación (Verba y Almond, 1963). En la búsqueda de comprender las orientaciones de los individuos de la sociedad hacia lo político, Almond y Verba (1963) proponen tres tipos de orientación donde demuestran el resultado de un conocimiento, sentimiento y evaluación que hace referencia a la interiorización de los objetos políticos y de las relaciones entre ellos.

Entre los tipos de orientación de la cultura política propuestas por Almond y Verba (1963), está en primer lugar, la orientación cognitiva, la cual explica los conocimientos y creencias que tienen las personas sobre el sistema político, qué tanto saben sobre el papel del sistema político y el rol que cumplen las personas en él. En segundo lugar, se expone la orientación afectiva, entendida como los sentimientos acerca del sistema político y sus funciones. Finalmente, está la orientación evaluativa donde se incluyen los juicios y opiniones sobre objetos políticos que involucran la combinación de criterios de valor con la información y los sentimientos. Estas orientaciones se exponen para clasificar los sentimientos, conocimientos y percepciones de las personas sobre los diferentes temas políticos. Esta clasificación instruye el tipo de cultura política que tienen los individuos en la sociedad hacia el sistema político en general, los aspectos políticos y administrativos y la propia persona como miembro activo de la política.

Entre los aspectos que toman importancia para identificar el tipo de cultura política se encuentran elementos como el nivel de patriotismo, conocimientos y valores de la nación y su sistema. Hay elementos relacionados con el proceso político, desde donde entran demandas de la sociedad y como se convierten en políticas de gobierno mediadas por las diferentes instituciones. A nivel administrativo se concentran en los elementos de salida del sistema político, donde se aplican las medidas de principios de autoridad del gobierno. Finalmente, Almond y Verba (1963) se concentran también en las orientaciones hacia uno mismo como

elemento político activo y el sentido de competencia personal confrontado con el sistema político. Para identificar los tipos de cultura política, los autores dedicaron su estudio a clasificar qué aspectos se deberían tener en cuenta para ver las percepciones, conocimientos u opiniones que tienen las personas frente a la política. De este modo, se encuentra una base teórica netamente institucional, donde las percepciones sobre el sistema político son el foco de estudio, dejando a un lado cuestiones más personales, donde se podrían encontrar contextos interesantes. Ya que, al saber las dinámicas específicas en espacios como los de la socialización política en los diferentes entornos de las personas.

Es pertinente reconocer la contribución de Putnam con su concepto sobre el “Capital social” antes de presentar los próximos autores, pues el término del autor se puede articular a un concepto de la cultura política centrado en determinadas características como las virtudes cívicas que pueden tener las personas en la sociedad, lo cual aporta al concepto de cultura política un entorno basado en aspectos más cívicos y no tan estructurales de la política. Para Putnam (1993), el capital social son los aspectos de organización social (redes, normas y confianza) los que facilitan la coordinación y cooperación en beneficio mutuo. El capital social, como mecanismo que impulsa a la acción pública, facilita la vida y permite reconciliar el interés individual e interés general (Urteaga, 2013). Es así como se entiende que el capital social determina los comportamientos democráticos de una sociedad, impulsando hacia la comunidad y su interés. No obstante, es importante considerar que es necesario que las personas muestren interés y participen en los diferentes procesos cívicos que mantienen la estabilidad de la democracia.

Si bien para Putnam el capital social se acumula en los individuos a través del uso continuo de él, se debe agregar como factor de análisis las interacciones entre los actores y el espacio social; las cuales son las que fomentan la reproducción de comportamientos y actitudes. Es por lo anterior que el autor se centra en el compromiso cívico de las personas en la sociedad, donde expone que éstas deberían participar socialmente inclusive en organizaciones de pequeña escala y poco jerarquizadas (Vargas, 2002). Al articular este discurso con el concepto de cultura política, se puede evidenciar una visión de la sociedad más participativa y activa en los procesos de formación, donde no hay una limitación de únicamente estructuras políticas de influencia y percepción.

Con el concepto anterior, es posible tener una perspectiva más amplia de esta noción, ya que esta postura interioriza los comportamientos de las personas hacia la política. Tomando la tesis de Almond y Verba (1963), Inglehart (1988) logra consolidar un estudio comparativo donde mide las diferentes actitudes de las sociedades industrializadas. Así, Inglehart (1988) defiende la cultura como el consenso sobre ciertas reglas de juego o procedimientos constitucionales; configurando el surgimiento de ciertas actitudes culturales básicas como: la confianza interpersonal y la predisposición a participar en política (Inglehart, 1988). Desde ese momento, los estudiosos comienzan a centrar su visión en los valores, sentimientos y creencias que influyen en la conducta política, dejando a un lado el entendimiento de la cultura política como un reducto únicamente sujeto a las elecciones, conductas individuales o estructuras políticas (Almond, 1988).

Siguiendo la idea anterior, Guillermo de la Peña (1990) propuso en su texto, “La cultura política entre los sectores populares de Guadalajara”, cuatro tipos de ideales de la cultura política para comparar y ordenar inicialmente la información clientelística, liberal, proletaria y comunitaria (De la Peña, 1990). La cultura política clientelística concibe la sociedad donde las oportunidades de vida y la riqueza se distribuyen de manera arbitraria y desigual. Esta concepción es diferente a la cultura política liberal, en la cual la sociedad es un campo abierto a la competencia de los individuos de acuerdo a sus esfuerzos y habilidades. Para el primer ideal, el gobierno puede constituirse como patrones dispensadores de favores, mientras que en el segundo establece reglas justas para todos. En otro sentido, la cultura política proletaria tiene una visión en el papel de las acciones colectivas para explicar la desigualdad social, donde el gobierno mantiene la desigualdad, y esta solo cambiará si las clases bajas se organizan y toman el poder. Por último, la cultura política comunitaria hace hincapié en la sociedad global a través de la economía moral de un grupo unido por vínculos afectivos y/o tradicionales, donde el gobierno se evalúa en términos positivos y negativos según su correspondencia a necesidades específicas.

A través de la clasificación mencionada anteriormente y basándose en una investigación cualitativa, De la Peña (1990), logra estudiar la cotidianidad de familias con relación a sus percepciones y evaluaciones sobre los grupos y asociaciones que las rodean, sobre los actores sociales con quienes se confrontan o coordinan, sobre el Estado y sus agentes, y sobre sus propias identidades frente al mundo social y político (De la Peña, 1990). Esto quiere decir que la cultura política para De la Peña (1990) se refiere a un conjunto de relaciones y prácticas sociales que conducen a las personas en la formación de diferentes ideales sobre la política. Para esto, es clave estudiar los actores y contexto desde donde se generan ese tipo de comportamientos.

Cárdenas (2012), por su parte, conceptualiza la cultura política como el estudio de la relación de los ciudadanos con el concepto de democracia. Adopta una postura basada en las relaciones sociales no solo con el Estado, sino con una gama de actores de la sociedad en general, desligándose de la concepción de lo estatal o gubernamental únicamente. El autor a través del estudio<sup>3</sup> realizado por el Observatorio de Medios de la Universidad de la Sabana entre febrero y julio de 2011 busca presentar resultados y a partir de ellos proponer un debate de las categorías de análisis de la cultura política (Cárdenas, 2012). El autor tiene como perspectiva el concepto de democracia, con el que busca trascender el ámbito meramente electoral para permitirse entender mejor la cultura política colombiana. Pero para entender mejor la cultura política colombiana, el autor se acoge al estudio que presenta unas variables parecidas a las que el propone en su discurso, y así, analizar desde esos resultados las dinámicas de la democracia en Colombia. El autor finalmente concluye que en Colombia la democracia esta

<sup>3</sup> Este estudio encontró que “hay diferencias sustanciales entre el conocimiento y uso de formas de participación formales e informales y la poca cultura participativa y de iniciativas por la defensa de intereses comunes en el ámbito de lo público. Donde, a pesar de la baja participación electoral, los procesos electorales siguen siendo el escenario cumbre de la democracia colombiana, lo que genera unos vacíos entre una elección y otra, en los que son esporádicos y accidentales los casos en donde la ciudadanía participa en los distintos mecanismos y espacios de participación política” (Cárdenas, 2012, pp. 421).



atravesada por variables históricas de las instituciones políticas y el discurso que legitima este proceso.

Por otra parte, y bajo el mismo enfoque, Moran (1999), expuso este concepto como los vínculos que se tejen entre la esfera pública, la vida política y las representaciones que poseen los miembros de toda comunidad política sobre esta. El debate de Morán (1999) busca enlazar el modo en que se “interrelacionan y se afectan mutuamente los valores, creencias, actitudes, lenguajes y discursos de las personas y grupos sociales en relación a lo público con los principales elementos constitutivos de los sistemas políticos y de la vida pública se convierte, así, en el campo de referencia de la reflexión en torno a la cultura política” (Morán, 1999, p. 98). Lo que se busca es tratar de relacionar cultura, psicología y social de acción y realidades de los sistemas políticos para entender los procesos de las sociedades contemporáneas. De este modo y bajo esas perspectivas enfocadas en lo social, se empieza a evidenciar la importancia de valores y sentimientos que pueden ser instruidos entre muchos, desde un rol familiar.

Aunque todos los autores plantean visiones diferentes, establecieron un cuerpo teórico en donde la cultura política queda desligada de la percepción individual, gubernamental o estatal, dando paso a una mirada focalizada en valores, sentimientos y creencias que influyen en la conducta política. Algunos se dedicaron a ahondar más en estos aspectos que otros, pero confluyen en reconocer el alto grado de influencia de estos factores en la conducta política de las personas. De este modo, la sociedad empieza a tomar un valor importante, pues los fenómenos, relaciones e influencias que ocurren en ella, son parte esencial para la construcción de la cultura política. Al entender la importancia de la sociedad y el contexto de las personas para generar procesos de acumulación de cultura política, el concepto se vuelve esencial para indagar en los factores que influyen en la construcción de ésta en la población de los jóvenes que no tienen un contexto familiar. A través de la clasificación de cómo se estudia y qué características son las que ingieren en la acumulación se llegará a aproximaciones para entender si los diferentes contextos relacionales de las personas influyen en la cultura política, se hará especial énfasis, dada la población en particular que se está estudiando, en buscar características del papel que toma la familia en este proceso. Dicho lo anterior, se continuará con encontrar que dice la literatura de como se debe estudiar la cultura política, desde que variables y dimensiones se ayuda a interiorizar el concepto en las personas.

Como se discutió anteriormente, autores como Almond y Verba (1963), por ejemplo, comenzaron estudiando la cultura política con variables que miden desde la agencia el compromiso partidista, conocimiento sobre cuestiones políticas, percepción de las posibilidades de acción política, formas de acción política y apreciación del sistema político. Por su parte, para Inglehart (1998) es importante estudiar la cultura política desde los valores que se presentan en los entornos de interacción de las personas para entender cómo se crean los comportamientos políticos. Cárdenas (2012), de manera más específica, clasifica en diferentes variables o dimensiones el concepto. Su aproximación de la cultura política se basa en 5 dimensiones de análisis: Representación y Participación Política, Hábitos de Comunicación Política, Legitimidad Institucional, Percepción sobre Asuntos Públicos e

Imaginarios y Valores, dentro de cada clasificación expone diferentes variables para explicarlas.

La importancia de identificar, desde la teoría, ciertas variables que miden la cultura política radica en que de esta forma se va a encontrar que aspectos de la vida y de las relaciones con la sociedad son relevantes en los individuos para explicar sus niveles de acumulación de cultura política. Es por lo anterior que se encuentra en Cárdenas (2012) un valioso argumento que clasifica de manera muy específica las diferentes variables que influyen en la cultura política de los individuos. Aunque los demás autores también son muy valiosos y admirables, no logran entrar en detalle de las relaciones en la sociedad y sus influencias según cada actor. Inglehart (1988) es uno de los autores que más se aproxima con su estudio, pues logra incursionar en el análisis de valores sociales y culturales presentes en entornos familiares, comunitarios y otros escenarios de interacción. Almond y Verba (1963), Moran (1999) y Guillermo de la Peña (1990), por su parte, aunque toman valores sociales, los incursionan en los entornos del sistema político y no hacen especificidad sobre otros entornos. Cárdenas (2012), logra consolidar una específica clasificación de estudio de la cultura política, donde tiene en cuenta todos los valores de los anteriores autores.

Cárdenas (2012) incluye un aporte valioso para lograr entender la cultura política de los individuos, donde a través de diferentes dimensiones clasifica una serie de variables que facilitan el entendimiento y desarrollo del concepto. El autor logra abordar el estudio de la Cultura Política a través de la socialización, donde incluye el entorno familiar como uno de los actores importantes en ella. Entre las categorías de identificación de la cultura política se incluyen los Hábitos de Comunicación Política como la dimensión clave para seguir en este estudio teórico. Se continuará por indagar en las dimensiones que menciona Cárdenas (2012) para así explorar y entender el porque los Hábitos de Comunicación Política es la dimensión que mejor se adapta a este análisis que busca teóricamente entender la falta de acumulación de cultura política de los beneficiarios del ICBF.

## **2.2. Dimensiones de Análisis de la Cultura Política**

Para entender cómo se configura el tópico de la cultura política, es necesario comprender de manera específica cada una de las dimensiones de análisis que clasifica Cárdenas (2012) de la cultura política para posteriormente identificar cuál de ellas será la que más conlleve a identificar los bajos niveles de los adolescentes internos en las instituciones del Estado. La primera dimensión de análisis es la Representación y Participación Política, para Cárdenas (2012) esta tiene lugar en los procesos que se presentan en el interior de la sociedad en donde los ciudadanos tienen una participación directa e indirecta. El autor sostiene el principio de que lo político se circunscribe al ámbito de lo público y recoge dimensiones institucionales formales y legales, sociales, comunitarias e incluso individuales. En ese orden de ideas:

“como dimensión de estudio de la cultura política encontramos varios aspectos objeto de análisis como lo son la participación o no en los procesos electorales para elegir autoridades, el nivel de conocimiento y participación en procesos electorales para

aplicar mecanismos de participación ciudadana, la pertenencia a organizaciones y asociaciones de distinta naturaleza en defensa de un interés o una creencia particular, la participación en procesos sociales participativos no formales o no convencionales, la relación de los ciudadanos con los partidos políticos en términos de militancia activa, afiliación, simpatía o desencanto”. (Cárdenas, 2012, p. 403-404)

Esta primera dimensión comprende todo lo que tiene que ver con la participación de las personas en la política y el conocimiento que tienen estas sobre los mecanismos de participación. Así mismo estudia la naturaleza de los organismos de ideologías y la relación que establecen estos con las personas. Aunque es un argumento bastante sólido, estas variables pasarán a segundo plano para este texto dado que no indagan en una especificidad de las relaciones e influencias de la sociedad. También cabe recalcar que dichas variables pueden causar conflicto si antes de identificar estas, no se han identificado otras que indaguen en la obtención de información y conocimiento político que es lo que genera opiniones propias de la realidad. Alguien con conocimiento establece una representación y participación política, de lo contrario, se podrían establecer, pero de manera sesgada y permeada.

Por otra parte, está la dimensión que Cárdenas (2012) denomina Legitimidad Institucional, la cual tiene que ver:

“con la relación entre la ciudadanía y las instituciones que rigen la vida colectiva de una nación políticamente organizada. En esta dimensión son centrales conceptos como la legitimidad, la credibilidad, la confianza y la percepción sobre la gestión de las instituciones públicas que representan al estado en su relación con la ciudadanía. En ese orden de ideas, unas instituciones que sean legítimas, creíbles, confiables y eficientes tendrán un mayor margen de gobernabilidad y aceptación voluntaria de su autoridad por parte de los ciudadanos”. (Cárdenas, 2012, p. 404)

La dimensión que establece la relación de los ciudadanos con las instituciones de la sociedad se considera insuficiente para lograr los objetivos propuestos en este análisis. Pues, en ella se utilizan variables como la aceptación y credibilidad de las personas respecto al gobierno y sus medidas, también, la gestión que está llevando a cabo ese gobierno y la confianza que inspiran a sus ciudadanos. De este modo, esta se pasa a un segundo plano pues, no se identifica cómo se sienten los adolescentes frente a la gestión del gobierno y sus medidas y gestión. Volviendo a que, si no sé está bien informado con criterios propios de la realidad política, no es posible que se den resultados reales frente a la legitimidad institucional sino más bien bajo influencias de otros actores, o erradas por el desconocimiento.

La siguiente dimensión se refiere a la Percepción sobre Asuntos Públicos, en la cual se abarcan los temas o asuntos públicos que permiten monitorear la estabilidad de los patrones de comportamiento político o identificar transformaciones en los mismos. Para el autor, los temas coyunturales pueden ser un termómetro que por medio de la construcción de la opinión pública permitan inferir la trayectoria de la cultura política de una sociedad. (Cárdenas, 2012, p. 405). La Percepción sobre Asuntos Públicos establece una medición para identificar patrones de

comportamiento político y sus transformaciones. En este sentido, esta dimensión lo que busca es medir los comportamientos y transformaciones políticas de las personas a partir de sus opiniones.

Aunque se acerca un poco más a lo que se busca en el texto, esta dimensión se queda corta, pues al partir de la opinión pública se busca inferir la cultura política de una sociedad, pero no se aborda cómo se obtuvo o por qué medios se nutrió esa opinión política. En pro de dilucidar la problemática planteada en este trabajo, es importante tener en consideración el cómo se informan las personas, y a través de qué medios o contextos socializadores se desarrollan sus opiniones políticas.

Otra dimensión propuesta es la que se refiere a los Imaginarios y Valores, en esta se establece como punto de partida fundamental la diferenciación entre lo que es y lo que piensa la sociedad que debería ser la política, los procesos políticos y los actores políticos. Lo anterior se hace con el fin de contrastar y conocer el trasfondo de la cultura política de un país. Es importante tener en cuenta que “a menudo puede haber diferencias entre lo que una persona considera es y debe ser el fin último de la política, los roles y valores de los líderes políticos y los valores que debe defender un sistema político” (Cárdenas, 2012, p. 405). Esta dimensión es la menos acertada para el objetivo de este texto, pues no se quieren identificar los imaginarios de los adolescentes sobre lo que debería ser la política, se quiere por el contrario identificar que saben de la política real y como se informaron de esa realidad.

Finalmente, y como última dimensión, está los Hábitos de Comunicación Política, donde Cárdenas afirma lo siguiente:

“La dimensión de análisis del fenómeno de la cultura política se enfoca sobre los procesos de construcción de significados y opiniones acerca de la realidad política. En ese orden de ideas, es esencial poder conocer los medios y los espacios de socialización informativa que tiene los ciudadanos en el interior de un sistema. Los hábitos de comunicación política serían aquellas prácticas personales o colectivas mediante las cuales los ciudadanos adquieren información sobre los temas públicos, los espacios de discusión e interacción política y el uso que hacen de los medios y las tecnologías informativas en sus prácticas políticas”. (Cárdenas, 2012, p.404)

Entre las cinco dimensiones existentes, esta última es la que se tomará como la referente para desarrollar en el presente trabajo. Esta dimensión, como se discutió anteriormente, se entiende como la referente a la obtención de información de la realidad política a través de espacios de socialización, discusiones, interacciones y medios para construir significados y opiniones. En esta dimensión, gracias a la forma como se obtiene información, se logra conocimiento para que las personas construyan criterio y opinión política. Es decir, son los Hábitos de Comunicación Política con los cuales se obtiene la información pertinente para dar significados y opiniones políticas. De esta manera, se considera que si una persona no interioriza los insumos de información y la socialización política que se genera en los hábitos de comunicación, no podrá obtener resultados reales en las otras dimensiones. Lo anterior

configuraría esta última dimensión como un prerrequisito fundamental que se necesita para que las otras cuatro dimensiones operen en la práctica. Es decir, la disminución en el conocimiento, el cual se encarga de crear opinión y criterio político, interfiere en el logro de las otras dimensiones. Las cuales buscan que se produzca el criterio real de las personas. Pues, al no estar bien informadas, se disminuye la capacidad para opinar, participar o legitimar la política realmente.

A través de esta última dimensión, Cárdenas (2012) logra explicar de forma asertiva la convergencia entre la información y la socialización política de los individuos para crear criterio y opinión política. De este modo, clasifica la dimensión en dos variables, por un lado, propone los indicadores como insumo de interés de información. Entre este se incluyen la información política y los medios por los cuales se informan de esta. Este punto se considera de vital importancia porque se traduce en cómo se está obteniendo la información política y el interés que hay por obtenerla. Por otra parte, Cárdenas (2012) propone los insumos informativos de influencia, los que serán importantes para darle significado a la realidad. Estos se sintetizan en la socialización política, donde se distribuyen familia, amigos, profesores, compañeros de trabajo/estudio y vecinos como actores de naturaleza social y los medios de comunicación y líderes de opinión como actores de naturaleza mediática.

A raíz de esta clasificación, se encuentra que la socialización política es un factor importante al momento de querer estudiar los procesos de acumulación de cultura política de las personas. A través de este mecanismo se logra informar y discutir la política con actores que son influyentes en la vida de las personas. La familia es uno de esos actores esenciales, pues Cárdenas (2012), lo clasifica como un actor de naturaleza social que tiene la capacidad de recrear estos espacios de formación política. Como se estipula en la pregunta de investigación, la estructura familiar contribuye a esos espacios de socialización política, por lo tanto, terminaremos por indagar el rol que tiene la familia y su impacto en los procesos de socialización política.

### **2.3. Socialización política**

Como se plantea en la discusión anterior, la socialización política es un mecanismo clave para la formación de cultura política en los individuos. Este concepto, que corresponde a la variable independiente de este estudio, debe abordarse desde el rol que tiene la familia en el, para así identificar la importancia de este actor en este proceso. Lo anterior, brinda una aproximación para estudiar si la falta de procesos de socialización política desde el escenario familiar influye en el nivel de acumulación política de la población de jóvenes acogidos por el ICBF.

Con lo anterior, se abre el debate sobre lo que conceptualmente se debe entender por socialización política. En la socialización política es donde el individuo empieza un proceso de aprendizaje de comportamientos y actitudes sobre la política en contexto social en el que interactúa. Para Rosamond (2002), la socialización política es el mecanismo por el cual las

personas adquieren valores, normas y hábitos que permiten maximizar su libertad individual en una democracia. La socialización política se concentra entonces en dos puntos fundamentales: 1) Aprender a ser un individuo y 2) Adquirir conocimientos y hábitos políticos que optimicen el concepto de ser individuo en una democracia Rosamond (2002). Así, la socialización política se presenta como un mecanismo donde el individuo se construye en su relación con la política de su sociedad. A través de este medio, se aprenden varios elementos propios de la cultura política, como lo son los conocimientos sobre la política y los hábitos que se construyen hacia esta.

Bajo el mismo marco de Rosamond, Rush (1992) establece que la socialización política es el “proceso por el cual los individuos en una sociedad dada se familiarizan con el sistema político y que, hasta cierto punto, determinan sus percepciones y sus reacciones a fenómenos políticos” (p 92). Mediante la socialización política no solo se informan las personas respecto a el sistema político al que pertenecen, sino también, se moldean sus percepciones y opiniones acerca de lo que sucede dentro de él. De igual manera, la socialización política se convierte en un espacio donde los individuos se establecen como parte de la sociedad, pues en este se adquieren el conocimiento, las capacidades y disposiciones que les permiten participar en los grupos sociales de la sociedad. La socialización política entonces, sería entendida como el “conjunto de experiencias que en el curso del proceso de formación de la identidad social del individuo, contribuyen a plasmar la imagen que tiene de sí mismo y de su relación con el sistema político” (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 1986, p. 1514). Lo anterior, permite complementar el presente estudio, ya que a través de la socialización política se genera una relación, un vínculo, del individuo con el sistema político en el que vive y sus opiniones sobre este.

Cabe destacar que a través del mecanismo de socialización política se pueden generar los elementos que constituyen sujetos que habitan la ciudad como ciudadanos, como actores políticos, con nuevas formas de convivencia y de gestión de organizaciones comunitarias Campo y Mansilla (2015), elementos claves en la cultura política. De igual manera, Bobbio, Matteucci y Pasquino (1986) argumentan que la socialización política consiste en "los procesos políticos con relación a los cuales los miembros de una sociedad aprenden a hacer propios principios, normas, valores, modelos de comportamiento directa o indirectamente relevantes para los fenómenos políticos" (p. 43). Estas definiciones concuerdan en que en el proceso de socialización tiene un impacto en el comportamiento y conductas de las personas dentro de la sociedad pues hace que los miembros de una sociedad acepten sus valores generales y desarrollen solidaridad social hacia la sociedad a la que pertenecen.

Annelys Alfonso (2018), de la Universidad Agraria de la Habana, considera que “la socialización, generalmente es entendida como el proceso a través del cual se incorporan valores políticos, normas, principios y pautas de comportamiento que se asocian a la cultura y a la participación política existente en un contexto determinado” (p.186). Relacionando esta definición con la cultura política, la socialización se propone como un mecanismo que cambia y prepara a las personas para el ejercicio de los deberes que tenemos como ciudadanos para garantizar la continuidad del sistema. De este modo, la socialización política se convierte en un proceso que nos lleva a definir la cultura política, pues esta se apropia de esos valores de la

socialización que transmite información. Al haber apropiación de esos valores, habrá resultados en la cultura política de las personas.

La generación de espacios de socialización política está sujeta a una gama de actores de la sociedad que tienen la capacidad de transmitir conocimientos y hábitos políticos a la población. La amplia lista de actores que influyen en dichos espacios incluyen la familia, amigos, profesores, compañeros de trabajo/estudio, vecinos, los medios de comunicación y líderes de opinión (Cárdenas, 2012). Para Cárdenas (2012) estos se clasifican en dos grupos importantes, actores de naturaleza social donde están la familia, amigos, profesores, compañeros de trabajo/estudio, vecinos; y los actores de naturaleza mediática que incluyen los medios de comunicación y los líderes de opinión. A pesar de que la literatura estudiada no presenta diferencias relevantes frente a la delimitación de comportamiento de los actores, si se encuentra una divergencia marcada en la clasificación de estos. Por ejemplo, Sandoval y Habitovic (2010) los clasifican en orden de importancia donde primero está la familia, luego los ámbitos informales (amigos, conversación genérica, medios de comunicación) y finalmente la escuela. A partir de esto, es posible inferir que la familia es de los actores más importantes para generar cultura política a través de los espacios de socialización.

En esta línea, argüir que la familia es el grupo básico de la sociedad es posible, pues es “el primer núcleo de transmisión de valores sociales” (Iglesias de Ussel, 1990, p. 236). Al ser el primer actor en la formación de los individuos, este se vuelve la conexión primaria con la sociedad en general, siendo esta la herramienta inicial de introducción del sujeto a la interacción social. Pero dicha inducción no sería posible sin la transmisión de normas y valores fundamentales para la convivencia en comunidad, las cuales delimitan las cosmovisiones que desarrollan los individuos sobre el contexto en el que se relacionan. Si bien el cambio social ha modificado la forma en que se compone y configura la familia como agente socializador, pues algunas de sus funciones se han cedido a otros actores como la escuela o medios de comunicación; no se puede olvidar por completo la importancia del rol que tiene este actor en la socialización primaria (Castillo, 2010).

Antes de comenzar el debate teórico del rol de la familia dentro del proceso de socialización política, es pertinente aludir que se entiende por familia en el presente trabajo. Este concepto viene desde los autores más antiguos pero se entretiene con nuevos aportes desde los escenarios de la actualidad, por tanto, no puede estudiarse como una institución inmutable y tradicional. Así lo plantean Oliva & Villa (2014) donde explican que “de manera continua se reconsidere su forma y definiciones bajo las nuevas dinámicas”. La particularidad de la población estudiada correspondiente a menores protegidos por el Estado colombiano, permite y es prudente desde ese punto, tomar como referencia para el estudio la definición de familia desde las instituciones jurídicas del Estado colombiano. Desde la Sentencia T-070/15 se entiende la familia como “aquella comunidad de personas emparentadas entre sí por vínculos naturales o jurídicos, que funda su existencia en el amor, el respeto y la solidaridad, y que se caracteriza por la unidad de vida o de destino que liga íntimamente a sus integrantes más próximos”. Uno de los aportes más valiosos que se da dentro de la Sentencia es que se ve la familia no solo por factores de consanguinidad o vínculos explícitamente jurídicos, sino también por relaciones de afecto,

respeto, solidaridad, comprensión y protección. El Estado Colombiano protege constitucionalmente a las familias conformadas en virtud de vínculos jurídicos o de consanguinidad pero también como a aquellas que surgen de facto (Corte Constitucional, Sala Octava de Revisión de la Corte Constitucional, Sentencia T-070/15). Este concepto permite adaptarse al contexto actual de la sociedad, donde las familias son más que lo tradicional, además, encaja de manera efectiva con el concepto de familia para la población particular de este estudio, pues el Estado les da una oportunidad de poder ser adoptados por una familia que no necesariamente va a ser por consanguinidad o afinidad, sino por sentimientos de afectividad. Lo más importante es entender que la familia está presente en la vida social. Se constituye como la más antigua de las instituciones humanas y es el elemento clave para el funcionamiento y comprensión de la sociedad (Oliva & Villa, 2014).

Con lo dicho anteriormente, se debe reflexionar sobre los espacios de socialización que se crean en torno a la familia. En primer lugar, la familia genera el primer grupo de pertenencia de un individuo, convirtiéndolo en un ser social. “Esta circunstancia introduce un importante condicionante sobre la personalidad individual, que vendrá marcada de forma decisiva por las vivencias en los primeros estadios vitales” (Castillo, 2010, p. 72). Por otro lado, la familia tiene, desde tiempos antiguos un alto grado de aceptación social, esto lo demuestran “los indicadores sobre valoración de esta institución y la prolongada permanencia de la convivencia entre padres e hijos, incluso cuando éstos se hacen adultos (Castillo, 2010). La familia entonces, constituye el actor más importante de la sociedad, entre todos, es el único que acompaña a las personas en los primeros años de vida, el que enseña, corrige y cuida, creando así vínculos entre los padres e hijos.

Dada la discusión anterior, es en la familia, donde subyacen las raíces de las actitudes sociopolíticas presentes en cada individuo (Ramos, 1990), pues funciona como un intermediario entre el individuo y la sociedad en la que se relacionan. Este actor resulta clave a la hora de transmitir, adoctrinar y sostener las lealtades políticas de sus miembros, para esto es necesario que se desarrollen espacios de socialización desde que las personas están en su infancia. Varios autores, entre ellos Abramson (1983), Easton y Dennis (1969) y Dowse y Hughes (1999) exponen que las actitudes políticas básicas se forman en los procesos de socialización que tienen lugar en la infancia temprana, en contacto con la familia. Esta discusión constituye entonces, un punto muy importante a tener en cuenta para estudiar la población particular de este trabajo, hay que profundizar en cómo los institutos donde viven y se desarrollan los niños, niñas y adolescentes están generando espacios de socialización política, que generalmente es la familia quien los genera.

Diferentes autores y estudios demuestran que la familia se vuelve tan importante para los procesos de socialización política en los individuos, que estos terminan heredando opiniones, pensamientos y orientaciones políticas de estos procesos. Por ejemplo, para Félix Ortega (1975), los padres son un influjo permanente y un modelo a imitar para los hijos. Por consiguiente, a través de este actor “se proyectan sobre los miembros más jóvenes de la comunidad una serie de cualidades, cuadros valorativos y orientaciones vitales” (Ortega, 1975, p. 175). Desde este punto de vista, el estudio de la familia adquiere una enorme relevancia para



la comprensión de la dimensión ideológica y política en una determinada sociedad, al tiempo que es una institución política de enorme importancia (Iglesias de Ussel, 1990). Se entiende la familia entonces como una institución política donde se construyen actitudes, valores y comportamientos para sostener y vivir en comunidad dentro de la sociedad, estas son características base en la cultura política de las personas.

En investigaciones sobre el comportamiento político, como la que se realizó en los 50 en el “Center for Political Studies” de la Universidad de Michigan, se propone que los electores y sus decisiones están determinadas por afinidades específicas. En esta investigación llamada <Modelo de Identificación partidaria> las afinidades ideológicas se forman durante el proceso de socialización, en el cual el papel central corresponde a la familia. Por lo tanto, es de esperar, que “las afinidades ideológicas se transmitan de padres a hijos, de forma que los individuos que nacen en el seno de una familia con una determinada orientación política reproduzcan en su época adulta esa misma inclinación política” (Castillo, 2010). En el comportamiento electoral, la familia juega un papel fundamental en la transmisión de las lealtades partidistas. En esencia, esas lealtades se constituyen como la base de la construcción de las decisiones electorales de los individuos adultos. Esta continuidad ideológica entre padres e hijos fue formulada por Lane (1959) como la ley de Mendel de la política.

Incluso, cuando ese tipo de afinidad se construye desde la familia hace que sean más firmes. Lo anterior se justifica gracias al texto de Ramos (1990) donde explica que los votantes que apoyan al partido favorecido por su familia, desarrollan hábitos más firmes y consistentes de lealtad al partido, que aquellos que renuncian a la preferencia familiar. “La influencia familiar sobre la estabilidad de la preferencia de los votantes aumenta: a) cuando la visión de partido de sus miembros es homogénea; b) cuando el interés y lealtad políticos son altos entre sus miembros; c) cuando ha permanecido durante mucho tiempo la misma preferencia de la familia; d) cuando existe congruencia entre la postura política de la familia y la de los grupos de iguales y demás grupos. Evidentemente, cuando la familia no esté interesada en la política, cuando el miembro de la familia pertenezca a grupos primarios que socializan en valores diferentes y en conflicto, cuando el propio grupo cambia o el miembro se aparta, se hace extraño al grupo, entonces se producirá la inestabilidad” (Ramos, 1990, p. 11).

De toda la discusión anterior, no se esperaría de los hijos un apego incondicional a las ideas de sus padres, sino una formación que les permita crear su propia identidad en el marco de una socialización. Como lo plantea el autor Antonio Castillo (2010), el ejercicio es más de la transmisión de normas y orientaciones de valor de padres a hijos, no una imposición u obligatoriedad sobre sus personalidades.

Bajo la discusión del concepto se esclarece la importancia del rol de la familia en procesos de socialización política. Aunque hay una amplia gama de actores, es desde la familia como ese agente primario donde se establecen los primeros conocimientos y acercamientos a la vida en sociedad. Es un papel fundamental el que tienen los familiares al tener que generar actitudes, valores, normas, comportamientos y principios asociados con la política. Es por lo tanto pertinente desde este trabajo poder indagar en como se están generando los espacios de socialización política en las instituciones del ICBF. La población que esta acogida en

programas de protección del Estado, no tiene un contexto familiar lo cual permea que estos espacios se desarrollen como debería de ser. Lo anterior debería dar aproximaciones sobre los niveles de cultura política que tiene esta población particular a partir del reemplazo de este actor a través de instituciones de protección del ICBF.

### **3. Socialización Política en la familia, un mecanismo clave para entender la cultura política de los jóvenes beneficiarios de los programas del ICBF.**

Esta sección tiene como propósito hacer dos aportes importantes para el abordaje de la pregunta de investigación. En primer lugar, se explicará cómo se relacionan los conceptos previamente expuestos en el marco teórico en función del cuestionamiento aquí propuesto. En segundo lugar, se buscará dilucidar, hasta donde la teoría lo permite, cómo la ausencia del rol de la familia, como uno de los actores clave en la socialización política, puede influir en los niveles de acumulación de cultura política de la población particular que se estudia en este trabajo.

#### **3.1. Relación entre la Socialización Política y Cultura Política**

Previamente se estableció una discusión conceptual en torno a la cultura política y la socialización política en la familia. Justamente, a partir de ese marco teórico, se puede argumentar que dichos conceptos tienen una relación en función a la pregunta de investigación del presente trabajo. Para Rosamond (2002) los procesos de socialización política son considerados como el mecanismo mediante el cual las personas aprenden sobre la política. A partir de ese aprendizaje, se establece la cultura política como las creencias y pensamientos de los individuos sobre la política y cómo se sienten hacia la realidad de la social en la que interactúan. Empero, se debe tener una consideración previa sobre los procesos de aprendizaje, pues la información es la clave para que este concepto se desarrolle. Lo anterior nos lleva a decir que es a través de la socialización política que se logran interiorizar los conocimientos que derivan a la cultura política de una persona. Es decir, cuando una persona tiene cultura política, su relación con la democracia será estable (Cárdenas, 2012), pues el individuo tendrá información a su alcance y, a partir de ella, configura sus propios criterios y opiniones sobre la realidad en la que interactúa.

Adicionalmente, Cárdenas (2012) expone que para que la cultura política se genere, deben existir hábitos de comunicación política que ayuden a interiorizar los aprendizajes que obtienen las personas a través de los contextos en los que se desarrollan diariamente. Por lo anterior, es que los actores que tienen un mayor grado de influencia se consideran más relevantes a la hora de generar espacios de aprendizaje como la socialización política. Este agente socializador, en conjunto con la escuela, amistades y medios de comunicación, son los que tradicionalmente ejercen presencia e influencia en la sociedad; por eso tienen el poder de transmitir conocimientos políticos a otras personas. Si los actores logran a través de estos espacios brindar la información política adecuada, los individuos estarán en la capacidad de tomar esos

conocimientos para crear sus propias opiniones y criterios respecto a la realidad política de la sociedad que habitan (Cárdenas, 2012). En este sentido, para la cultura política, la socialización política es un mecanismo que prepara, guía e instruye a los individuos para integrarse no solo con la democracia, sino también con la sociedad.

Tomando el agente familiar como principal referente de la socialización política, y considerando que es a través de él que se generan los primeros conocimientos para adentrarse en la sociedad, se considera que las primeras visiones de las dinámicas políticas se crean a partir de él. Pese a que la familia se reconoce como el actor más importante, no se debe ignorar que entre los actores una se entretiene una relación significativa. De allí se alude a que, por ejemplo, “personas que crecen en espacios familiares en que se conversó y se sigue conversando de política, en que se habla desde una postura política conocida, que luego participan de un proceso escolar en que lo político (como información) está presente, sean sujetos que se reconocen con una postura política, que les gusta conversar y de hecho conversan habitualmente sobre temas de este tipo, y que se preocupan de mantenerse informados sobre la contingencia social, económica y política, tanto nacional como internacional” (Sandoval & Hatibovic, 2010, p. 22). Dicha actitud es la que se espera que se demuestre en una persona con altos niveles de acumulación política, pues son personas que en su relación con la sociedad pueden reconocerse dentro del campo político e interesarse por el.

Por tal motivo, se establece desde la teoría el agente socializador de la familia como uno de los actores más importantes en los diferentes autores e investigaciones expuestas. A partir de esto se podría entonces establecer que en la familia se funda el diálogo y traspaso de conocimientos políticos primarios necesarios para la acumulación de cultura política de una persona. Con esto en mente, se continuará este estudio mediante la conjunción de conceptos con el contexto en el que se ha desarrollado la población de jóvenes que han sido acogidos por institutos de bienestar familiar, ICBF. La teoría y la profundización en los programas del ICBF establecerá aproximaciones para entender si el factor familia en realidad sí es determinante para establecer cultura política en los individuos. Lo anterior, tomando como punto de partida el hecho de que los niños, niñas y adolescentes de los programas del ICBF tienen todas las herramientas necesarias para su desarrollo integral. Si bien los beneficiarios de esta institución carecen del agente familiar, el ICBF establece un esfuerzo por suplir las dinámicas que provienen de este actor específico.

### **3.2. Rol del ICBF en procesos de Socialización Política**

Dado que la población aquí presentada se encuentra en condición de vulnerabilidad al carecer de la protección familiar, en Colombia se ha creado una institución estatal que pretende proteger y suplir el vacío de este núcleo. De este modo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF desarrolla acciones de prevención y protección a los ciudadanos Colombianos menores de edad que se encuentren en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos (Malaver y Serrano, 1996.) De esta manera, El ICBF, a través de programas de protección, acoge niños, niñas o adolescentes en institutos donde se les garantiza su desarrollo integral y restablecimiento de derechos.

En el año 2018 se registraron 16.225 menores de edad que ingresaron al programa de restitución de derechos por maltrato, abandono, desnutrición, violencia sexual, situación de calle o trabajo infantil (ICBF, 2018). Bajo ese programa se acogen los niños y adolescentes en estas condiciones y se les interna con el objetivo de, no solo garantizar su desarrollo integral y restitución de derechos, sino también tratar de suplir ese agente de transformación social del que están privados, la familia. El objetivo principal de esta política es garantizar que la ciudadanía colombiana se encuentre en igualdad de condiciones y que, a pesar de estar en condición de vulnerabilidad, estos estén en capacidad de desarrollar autonomía social y política al momento de alcanzar su mayoría de edad.

El programa anteriormente mencionado se ejecuta por medio de diferentes institutos<sup>4</sup> en el país. Por eso, el ICBF, dentro de sus funciones, establece acoger y disponer de los diferentes institutos del país para la protección de la niñez y la adolescencia. Los institutos, al ser prestadores de servicios al ICBF, se deben acoger estrictamente a sus lineamientos. En ese documento se integra y describe el conjunto de acciones planificadas y organizadas para la atención de los beneficiarios en el marco de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado (ICBF, 2017). Dicho documento incluye como referencia lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, la Ley 1098 de 2006, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, y las normas y tratados internacionales ratificados por Colombia, en lo referente al reconocimiento, garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, así como la prevención de su amenaza o vulneración (ICBF, 2017, p. 7).

El ICBF es “ejecutor de programas y acciones a nivel local, donde a su vez se articula con instituciones de nivel distrital o local que, como se menciona, responden a lineamientos de política trazados a nivel de la ciudad o de la localidad” (Durán, Guaqueta & Torres, 2009, p. 553). Para que un niño, niña o adolescente pueda acceder a su restablecimiento de derechos, depende de los cupos ofertados dentro de los programas, proyectos y modalidades de atención de las distintas instituciones (Durán, Guaqueta & Torres, 2009). A pesar de que son muchos los institutos con diferentes modalidades y proyectos, todos convergen en la misma meta: la protección y defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han sido víctimas de algún abuso, abandono o están en condiciones de vulnerabilidad.

Para lograr esta meta, la institución se centra en brindar a los niños, niñas y adolescentes las herramientas necesarias para su desarrollo pleno dentro de la sociedad, supliendo la carencia del agente familiar, con profesionales de diversos campos y especializados en trabajo infantil. Esto es por lo cual, desde pequeños, a los beneficiarios de los programas del ICBF se les envía a escuelas y guarderías para que aprendan y convivan con otras personas. También, se hacen

<sup>4</sup> El artículo 205 del Código de la Infancia y la Adolescencia establece que el ICBF es el ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y restablecimiento de los mismos en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.

actividades de recreación, se disponen personas al cuidado de ellos 24 horas, tienen educación y hábitos religiosos, cuentan con nutricionistas, enfermeras, odontólogos y buena cobertura de salud. Si nos detenemos en este punto, podemos identificar que los agentes socializadores, exceptuando la familia, están presentes en su contexto diario. Siendo así, se carga sobre estos actores la responsabilidad de establecer espacios informativos que permitirán a los internos aprender valores, criterios, actitudes y opiniones referentes a la política. Pero es la familia el primer agente socializador al que tienen acceso los niños y niñas, este es el agente que acompaña durante todo el desarrollo de un individuo y la carencia de este puede repercutir en que los beneficiarios del ICBF en los programas de protección no construyan la cultura política de la misma manera como lo haría otra persona bajo contextos parecidos con la población particular del estudio, pero con el agente familiar.

Al tratar de reemplazar ese actor fundamental que es la familia, el Estado, a través del ICBF y sus institutos aliados, dispone de formadoras/res, trabajadores/ras sociales y psicólogos/gas. Ellos y ellas son los actores que tienen contacto diario y directo con los internos de los institutos, por lo cual se plantean como los actores que pueden tener un mayor grado de influencia en su formación, tal como la tiene un núcleo familiar. Por lo tanto, cuando los niños que no fueron adoptados se convierten en adolescentes mayores de edad, los redirigen a otras instituciones que se les llama comúnmente “Casa Hogar”, donde se preparan para salir a su independencia más adelante. Se supone que para los 18 años, los internos ya han tenido un proceso completo del desarrollo de su personalidad, y han adquirido diferentes conocimientos para llevar a cabo su vida adulta, pues se les han garantizado plenamente todos sus derechos y se les ha brindado la posibilidad de crecer íntegramente, con todas las herramientas necesarias para un relacionamiento efectivo en la sociedad, solo que sin la presencia de un actor familiar.

Para Lau (2012), los mayores de 18 años tienen la capacidad general para tomar decisiones racionales, tienen la comprensión y conocimiento de los procesos políticos y sistemas electorales y finalmente presentan una comprensión de los asuntos políticos específicos. A partir de lo anterior, se esperaría que al alcanzar la mayoría de edad, los adolescentes deberían estar con conocimientos y capacidades políticas adquiridas. Los jóvenes mayores de 18 años de las instituciones del ICBF, al tener la oportunidad de vivir una vida como la de cualquier otro niño, exceptuando el contexto familiar, tendrían que tener bases básicas de conocimientos, valores y actitudes políticas, que deriven en cultura política.

Si bien las dinámicas del ICBF están orientadas hacia la suplantación de la no existencia del actor familiar en el desarrollo infantil, cumplir a cabalidad este objetivo puede ser más difícil de lo que parece en realidad, pues, en la cultura política la familia “se trata de una importante fuente potencial de valores e información política en el que los padres tienen un papel central debido a los lazos afectivos que generalmente se forman con los hijos y que crea ante estos una imagen de autoridad moral” (Milburn, 1994, p. 36). Dado que en los institutos hay una gran cantidad de niños, niñas y adolescentes, el dedicar tiempo a cada uno de ellos por parte de los cuidadores es casi que imposible. En este sentido, debe considerarse que no hay forma de que se creen, como en una familia, esos lazos afectivos que forman la imagen de autoridad moral, la cual es vital para desarrollar diferentes conocimientos y valores. Además, parte importante

del trabajo de las personas que contrata el Estado es mantener su profesionalismo y evitar obligatoriamente crear lazos afectivos, pues los internos son personas que están para adopción y si crean vínculos afectivos con sus cuidadores, al romperlos afectan el interés superior de los niños, niñas y adolescentes (Corte Constitucional, Sala Tercera de Revisión de la Corte Constitucional, Sentencia T-292/04, 2004). Por lo anterior, la conformación de valores y conocimientos políticos en los jóvenes acogidos, se ve afectada al no tener lazos tan individuales tan fuertes como los que se crean con la familia.

A pesar de que la familia no es un actor que se reemplace fácilmente, el ICBF aún se encuentra en la obligación de crear espacios de socialización política, donde los internos puedan aprender y dialogar diferentes temas. Los espacios tienen que ser capaz de enseñar, capacitar y se permitir al individuo cuestionar y dialogar diferentes temas políticos. Como expone Sandoval y Hatibovic (2010) a partir de la socialización política se construyen los contenidos y las relaciones básicas que dan forma a sus representaciones de la sociedad. En las teorías tradicionales sobre socialización política, “las actitudes básicas frente a la sociedad se adquieren a edades relativamente tempranas, a través de la familia y de la escuela, y se tienden a solidificar conforme transcurre el tiempo” (Juan Sandoval Moya y Fuad Hatibovic, 2010, p. 17). Para lo anterior, el ICBF ordena a los institutos a crear programas donde se dictan talleres con los temas de formación e influencia básica, los cuales se dan generalmente en el contexto familiar.

Empero, no basta con suplir estos espacios de socialización política familiar únicamente con la creación de talleres, sino que el ICBF debe también incentivar a los internos a participar, aprender y conocer sobre su realidad. Los lineamientos del ICBF obligan a tener talleres específicamente en temas de Construcción Ciudadana (ICBF, 2017, p. 74). La construcción ciudadana se “enmarca en la perspectiva de derechos y brinda herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana. En esas situaciones, las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo” (Ministerio de Educación Nacional, 2004, p. 7). Este espacio de socialización política es el único donde se puede generar conocimientos en torno a la formación de la cultura política, tomando como base el conocimiento sobre la democracia. De este modo, este espacio se constituye como el único acercamiento obligatorio que tienen los internos referente a espacios de socialización política.

En esos espacios de la construcción de ciudadanía, es donde se debe orientar la construcción de escenarios de participación de los niños y adolescentes. Los internos deben aprender a reconocerse como sujetos de derecho con autonomía para ejercerlos, incluyendo también el aprendizaje sobre convivencia pacífica enfocada en la reconciliación a través del respeto y la valoración de sí mismo y del otro (ICBF, 2017, p. 77). Este es un punto importante en la construcción de la cultura política, pues es la base para que cada uno de ellos entienda y se familiarice con el sistema político del cual hace parte, sus deberes y sus derechos en él. Según los lineamientos (2017), el programa debe orientar en dos componentes básicos: ~ Convivencia

y paz: Convivencia pacífica, pedagogía para la reconciliación y ~ Participación y ciudadanía: Herramientas de participación y autogestión (ICBF, 2017, p. 77).

En esos programas deben capacitar, enseñar y promover el diálogo de los niños, niñas y adolescentes de los institutos. Los programas se planean con anticipación por cada institución, en los cuales se establece un cronograma donde muestre los temas, fechas, implementos y las personas que dictaran guiarán y acompañarán a los internos en estos espacios. Al revisar los cronogramas de un instituto en la ciudad de Cali conocido como el Oscar Scarpetta, se encontró que para el año 2020 hay únicamente un (1) taller en todo el año donde los niños y adolescentes son instruidos en los mecanismos de participación ciudadana (*Anexo1*). Lo anterior, se refleja en la adquisición de conocimiento de los adolescentes sobre qué es un voto y para qué sirve, pero no les interesa el trasfondo del mismo. De este modo, se puede inferir que esta actividad no es un insumo suficiente que demuestre una efectiva sustitución de un agente familiar en términos de brindar conocimiento que los lleve a motivarse e interesarse críticamente para generar opiniones propias de la realidad sobre la política actual.

Los espacios de socialización política en la familia son necesarios para que los internos se apropien de la cultura política. Es importante que los jóvenes puedan apropiarse de conocimientos donde tomen conciencia e interés por la realidad y la política actual del país. Al estar privados de un agente familiar que genere ese tipo de socialización, y dado que el ICBF no brinda los suficientes espacios de socialización política, los internos se ven afectados, pues llegan a su mayoría de edad, donde son legales para entrar en los diferentes procesos políticos, sin ningún tipo de opinión o interés por la política. Efectivamente, la familia sí se postula como uno de los agentes cruciales para desarrollar los procesos de interiorización de información para la generación de valores, actitudes, conceptos, criterios y opiniones propias de la cultura política. Se considera entonces este actor como irremplazable, pues los lazos afectivos que se crean dentro del núcleo de la familia no se pueden sustituir en infraestructuras de programas de restitución de derechos. Esta consideración, es la razón fundamental por la que se propone que la adopción deba ser el interés primario de los jóvenes acogidos por la institución.

#### **4. Conclusiones**

Con lo anteriormente expuesto, se muestra teóricamente que la socialización política en la familia constituye un mecanismo clave para fortalecer la cultura política de las personas. Al centrar el análisis en aquellos jóvenes que pertenecen al ICBF y tienen factor común la ausencia de la familia, es posible dar aproximaciones de cómo se construyen los procesos de acumulación política cuando uno de las instituciones fundamentales de comunicación no está presente y debe ser sustituida. Tal como expone Cárdenas (2012), los hábitos de comunicación política son una dimensión indispensable para la configuración de la cultura política de las personas. Con base en esta afirmación, se arguye que a través de la socialización política se crea un insumo primario de hábitos de comunicación, se transmiten conocimientos para interiorizar valores, creencias, comportamientos, criterios, actitudes y opiniones sobre la realidad política de una sociedad. Ergo, para crear dichos hábitos, se hace indispensable la

interacción de multiplicidad de actores, los cuales contribuyen a la conformación de la socialización política. Con esto en mente, se tomó como premisa básica la ausencia de uno de los actores fundamentales de este proceso, la familia, afecta la vinculación del individuo con la sociedad y con ello, con el contexto político en el que se desarrolla.

Considerando entonces, en este estudio, la familia como unidad de análisis principal en la socialización política por encima de otros autores, aunque sin desmeritar ninguno de ellos, se establece que la construcción de la cultura política se desprende esencialmente de la presencia de este actor en la vida de los individuos. De esta manera, es necesario que las personas puedan contar con el núcleo familiar en la vida, el cual va a reproducir valores, comportamientos y actitudes, para la estabilidad y convivencia en la sociedad que viven. La población en particular del estudio, carece de un núcleo familiar en sus vidas. No obstante, ante la imposibilidad de los jóvenes de contar con este actor dentro de sus vidas, se encuentra que no hay una producción adecuada de espacios y procesos de socialización política, los cuales les permiten informarse y aprender diferentes actitudes generadoras de cultura política. A pesar de que en el instituto ICBF se realiza un esfuerzo por construir espacios de socialización política, la revisión a profundidad de los proyectos de construcción de ciudadanía y de información política son insuficientes, pues la temporalidad y contenido no basta para reemplazar el rol de la familia y, por tanto, los jóvenes pierden un pilar clave para su interacción con el entorno político.

Dado que los lazos afectivos y vínculos de autoridad que se crean entre los hijos y los padres se convierten en un mecanismo de producción de valores en los individuos, la transmisión de información y socialización política dentro de la familia se da de forma natural. Este punto se convierte en clave para entender la condición bajo la que se desarrollan los internos en institutos del ICBF, considerando que las figuras de autoridad con la que se relacionan los beneficiarios no pueden generar ningún tipo de lazo afectivo con los internos con los que atienden, la generación de valores y la construcción de creencias y actitudes políticas se ve torpedeada al no haber nada que los vincule intrínsecamente a ellas. Si bien los jóvenes de la institución cuentan con otros espacios de socialización política con otros actores que propone la literatura como la escuela o las amistades, estos no cuentan con un espacio en el cual puedan aclarar dudas o generar preguntas sobre lo que escucharon en otros espacios con otros actores de socialización política, ya que el actor primario de comunicación está ausente en sus vidas. Ante esta situación, se puede pensar que los individuos aquí estudiados propenden a situaciones de influenciación política de forma más fácil que aquellos que cuentan con un núcleo familiar. Esto debido a que no hay una autoridad a la que puedan recurrir para preguntar, debatir y opinar de los temas políticos de la sociedad, o al menos que puedan escuchar hablar de la realidad de su entorno. Teniendo en cuenta que los internos que nunca fueron adoptados pasan toda su niñez y adolescencia en este tipo de institutos, llegan a su mayoría de edad, donde el ICBF los empieza a preparar para su independencia, con bajos niveles de capital político, alcanzando menor grado de acumulación política. Sin cultura política, donde están presentes las actitudes y hábitos para el funcionamiento de la democracia, se incurre a debilitar la estabilidad de la misma.

Efectivamente bajo la teoría se alcanza a dimensionar el problema estructural de la democracia del cual deriva la investigación. Teniendo en cuenta que una serie de actores que influyen a través de la socialización política, se identifica a partir de uno de ellos, la familia, la incidencia del mismo frente a el rol que tienen en la construcción y estabilidad de la democracia. A partir de la ayuda desde la familia para la creación de cultura política, se establecen las bases, donde se encuentran actitudes, comportamientos, opiniones y criterios frente a la realidad política



donde viven los individuos, para así poder contribuir en los procesos de la democracia. La carencia de la familia en la población específica permite dar cuenta de una explicación de pensamiento político en términos de un problema estructural de la democracia.

Pero no se plantea esta situación a través de las imposibilidades de su solución. Por el contrario, con las consideraciones teóricas anteriormente expuestas se propone la creación de más espacios que fomenten desde la institucionalidad la socialización primaria de la que se ha hablado anteriormente. Dado que se ha encontrado, a través del análisis teórico, que uno de los roles más importantes de la familia es propiciar la creación e interiorización de valores, percepciones y pensamientos en torno al contexto político; debe considerarse entonces un mecanismo institucional que propenda mediante herramientas pedagógicas generar el interés perdido en los jóvenes de la institución. Para poder lograr objetivos efectivos sobre el conocimiento político, se debe plantear la participación política desde una perspectiva moral, ciudadana y que hace parte del desarrollo integral. Si bien los jóvenes acogidos no tienen la posibilidad de crear lazos afectivos con el personal que les acompaña, esta socialización puede acompañarse directamente a través de crear lazos afectivos con el Estado y la política directamente desde la institución.

Como se expuso anteriormente, la socialización es el punto de partida para crear hábitos de comunicación, y esto a su vez, deriva en cultura política. Siendo esto así, debe considerarse un esfuerzo adicional dentro de las instituciones de bienestar familiar para poder crear dichos hábitos. No es suficiente con un solo programa anual, sino que deben introducirse otro tipo de pedagogías que enlacen a los individuos con el contexto político como un mecanismo para la defensa de sus derechos y que, a través de su conocimiento, pueden ser sujetos autónomos capaz de gestionar su desarrollo a pesar de no continuar en la institución. De este modo, siguiendo a Cárdenas (2012) deben crearse espacios de conversación, de análisis y de información política constante dentro del entorno de estos jóvenes, para así suplir de forma más completa la ausencia del agente familiar. Teniendo en cuenta que los objetivos de la institución se alinean hacia la restitución de derechos, debe traerse a colación la participación política como un derecho fundamental de los ciudadanos. En efecto, si lo que se pretende es generar una defensa integral de los derechos, entonces debe incluirse en ellos la socialización política como garante de dicha participación, si no se les posibilita a estos jóvenes la adquisición de cultura política, entonces se incurre a formar individuos no comprometidos con su ciudadanía y con la información necesaria para relacionarse adecuadamente con la sociedad en la que habitan.

Como consideración final, se resalta y confirma teóricamente que la socialización política en el espacio familiar es de vital importancia para la interiorización de valores y conocimientos propios de la cultura política para el desarrollo del individuo en la democracia. Así, se reitera que dentro de los institutos del ICBF es necesario trabajar por crear espacios de socialización política para que los jóvenes tengan los mínimos básicos para relacionarse en la sociedad donde viven. Ante este trabajo y con ánimos de continuar una investigación que genere más conocimientos para la población particular por la cual se generó este estudio, es deseable que se siga explorando esta pregunta de investigación. Futuras investigaciones deberían indagar desde perspectivas más aplicadas, donde a través de la recolección de información y un análisis comparativo, se aporten resultados que sostengan en la práctica, los resultados teóricos que arrojó esta investigación.

## 5. Anexos

### Anexo I



#### PROGRAMA DE CONSTRUCCION PROYECTO DE VIDA 2020

A continuación se socializa el conjunto de acciones orientadas a la atención para la construcción de proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes de la Institución Oscar Scarpetta Orjuela.

FECHA	TEMA	OBJETIVO	PROFESIONAL A CARGO	RECURSOS	ELEMENTOS DE VERIFICACIÓN
Febrero 12	Estrategia didáctica para sensibilizar estilos de vida saludable.	Fortalecer implementación de estrategias para el autocuidado a través de prácticas deportivas.	Felipe Hernández	Video Beam Hojas Salón Lápices	Taller en físico Listados Fotografías
Febrero 19	Promoción, autonomía e independencia	Facilitar elementos necesarios para desarrollo de la capacidad de realizar actividades solos y de manera responsable.	Lilian Johana Gordillo	Video Beam Hojas Salón Lápices	Taller en físico Listados Fotografías
Marzo 10	Importancia de la norma desde la asertividad.	Brindar espacio a los niños, niñas y adolescentes de construcción y socialización frente a la importancia de garantizar el cumplimiento del pacto de convivencia institucional.	Manuel Mosquera	Video Beam Hojas Salón Lápices	Taller en físico Listados Fotografías
Marzo 19	Reconocimiento y respeto por la diversidad de género, etnia, orientación sexual.	Brindar a los niños, niñas y adolescentes herramientas enfocadas en el planteamiento de acciones bajo los principios de igualdad y no discriminación.	Equipo psicosocial 2	Video Beam Hojas Salón Lápices	Taller en físico Listados Fotografías
Marzo 25	Respeto por la diversidad cultural y étnica.	Desarrollar en los niños, niñas y adolescentes nociones sobre la diversidad cultural, diversidad racial. Desarrollar sentimientos de respeto hacia la diversidad.	Johan Mendoza	Video Beam Hojas Salón Lápices	Taller en físico Listados Fotografías
Abril 16	Formación en prevención abuso y explotación sexual infantil.	Promover, generar y desarrollar estrategias enfocadas en que los niños, niñas y adolescentes reconozcan sus derechos frente a la práctica de su sexualidad de forma responsable.	Psicólogos grupo 1, 2, 3	Video Beam Hojas Salón Lápices	Taller en físico Listados Fotografías
Abril 28	Fortalecimiento de autoestima, autoconfianza, autoconcepto y autoconocimiento.	Generar espacios para que los niños, niñas y adolescentes identifiquen, exploren, fortalezcan y potencialicen sus recursos personales.	Equipo psicosocial 3	Video Beam Hojas Salón	Taller en físico Listados Fotografías
Mayo 12	Competencias ciudadanas mecanismo de participación democrática.	Socializar conjunto de conocimientos enfocados en que los niños, niñas y adolescentes reconozcan mecanismos de participación ciudadana.	Trabajadores sociales 1, 2, 3.	Video Beam Hojas Salón Lápices	Taller en físico Listados Fotografías
Mayo 21	Promoción derechos sexuales y reproductivos.	Orientar a los niños, niñas y adolescentes frente al reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos frente al desarrollo de una vida sexual responsable.	Equipo psicosocial 1	Video Beam Hojas Salón Lápices	Taller en físico Listados Fotografías
Mayo 26	La prevención de reclutamiento por los grupos armados al margen de la ley y grupos organizados de delincuencia.	Orientar la implementación de la ruta para la prevención en protección del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados al margen de la ley o por grupos delictivos organizados.	Andrés Sarria	Video Beam Hojas Salón Lápices	Taller en físico Listados Fotografías
Junio 17	Comunicación asertiva y habilidades sociales.	Generar habilidades de comunicación que permitan prevenir y resolver conflictos en las relaciones interpersonales.	Deyanira Brand Adriana Lugo	Video Beam Hojas Salón Lápices	Taller en físico Listados Fotografías
Junio 25	Motivación para proceso de aprendizaje escolar.	Brindar a los niños, niñas y adolescentes estrategias motivacionales frente a la importancia de procesos académicos para su desarrollo profesional y ocupacional a largo plazo.	Deyanira Brand Adriana Lugo	Video Beam Hojas Salón Lápices	Taller en físico Listados Fotografías
Julio 14	Aprendamos prevención de desastres.	Minimizar riesgos en distintas situaciones de emergencia.	Leidy Agudelo	Video Beam Hojas Salón Lápices	Taller en físico Listados Fotografías
Julio 23	Manejo y uso adecuado de los recursos económicos y la importancia del ahorro.	Ejecutar estrategias para que los niños, niñas y adolescentes hagan un adecuado uso del recurso económico y ahorro programado.	Felipe Hernández Johan Mendoza Invitado	Video Beam Hojas Salón Lápices	Taller en físico Listados Fotografías
Julio 28	Prevención enfermedades de transmisión sexual.	Generar en los participantes conciencia y responsabilidad sobre los riesgos de transmisión de enfermedades en las relaciones sexuales.	Nury Nieves María Lame	Video Beam Hojas Salón Lápices	Taller en físico Listados Fotografías
Agosto 12	Alimentación saludable.	Exponer a los niños, niñas y adolescentes el valor nutricional y la importancia del consumo de alimentos.	Leidy Agudelo	Video Beam Hojas Salón Lápices	Taller en físico Listados Fotografías
Agosto 20	Matriz FODA orientación vocacional.	Ayudar a que los niños, niñas y adolescentes exploren sus intereses vocacionales a través del juego de roles.	Nora Reina Fanny D Cruz	Video Beam Hojas Salón Lápices	Taller en físico Listados Fotografías
Septiembre 15	Formación en derechos y deberes.	Conocer y aprender derechos y deberes para contribuir con el bienestar escolar, personal y comunitario mediante la utilización de diferentes herramientas informáticas.	Nora Reina Fanny D Cruz	Video Beam Hojas Salón Lápices	Taller en físico Listados Fotografías
Septiembre 23	Conciencia y cultura ambiental.	Facilitar elementos necesarios para promover conciencia y cultura ambiental en los diferentes contextos de socialización de los niños, niñas y adolescentes.	Andrés Sarria Leidy Agudelo	Video Beam Hojas Salón Lápices	Taller en físico Listados Fotografías
Octubre 13	Activación de rutas en situaciones de emergencia.	Orientar a los niños, niñas y adolescentes frente a quienes y donde acudir en situaciones de emergencia.	Paula León	Video Beam Hojas Salón Lápices	Taller en físico Listados Fotografías
Octubre 21	Relaciones interpersonales e importancia de la práctica de valores.	Brindar estrategias para fortalecer a los niños, niñas y adolescentes frente a la interacción con el otro y la práctica de valores para afianzar las relaciones empáticas con quienes conforman su entorno.	Manuel Mosquera Rodrigo Ortiz	Video Beam Hojas Salón Lápices	Taller en físico Listados Fotografías
Noviembre 20	Elaboración y cumplimiento de metas a corto, mediano y largo plazo.	Llevar a nuestros niños, niñas y adolescentes a identificar objetivos y su importancia en la construcción de su proyecto de vida.	Paula Leon Luz Aida Figueroa	Video Beam Hojas Salón Lápices	Taller en físico Listados Fotografías
Diciembre 11	Prácticas de autocuidado.	Ofrecer herramientas que permitan a los niños, niñas y adolescentes implementar adecuadas prácticas de autocuidado.	Nury Nieves María Lame Valentina Castro Luz Edilia Grisales	Video Beam Hojas Salón Lápices	Taller en físico Listados Fotografías

## 6. Bibliografía

Abramson, P. (1983). *Political attitudes in America. Formation and change*. W. H. Freeman and Company, San Francisco.

Alfonso, A. (2018). *El proceso de socialización y cultura política: Análisis y perspectivas teóricas*. Universidad de La Habana, pp. 183-192.

Almond, G. (1988). *El estudio de la cultura política*. *Ciencia Política*, Vol X, Núm 2, pp. 77-89.

Almond, G & Verba, S. (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Nueva Jersey: Princeton University Press.

Alvarado, S. Ospina, M. & García, C. (2012). *La subjetividad política y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol 10, Núm 1, pp. 235-256.

Bobbio, N.; Pasquino, G. y Matteucci, N. (1986). *Diccionario de política, Siglo XXI*. México D. F.

Campo, C. & Mansilla, J. (2015). *La Socialización Política en la Sociedad del Conocimiento*. *Revista Internacional de Tecnología, Conocimiento y Sociedad*. Vol 4, núm 1, pp. 57-67.

Castillo, A. (2010). *Familia y Socialización Política. La transmisión de orientaciones ideológicas en el seno de la familia Española*. *Revista Reis*, pp. 71-92.

Cárdenas, J. (2012). *Una aproximación a la cultura política colombiana desde el debate contemporáneo de la democracia*. *Revista Facultad de derecho y ciencias políticas*.

Corte Constitucional, Sala Tercera de Revisión de la Corte Constitucional. (25 de marzo de 2004) Sentencia T-292/04 [MP Manuel José Cepeda]

Corte Constitucional, Sala Octava de Revisión de la Corte Constitucional. (18 de febrero de 2015) Sentencia T-070/15 [MP Martha Victoria SÁCHICA]

Cruces, F. & Díaz, A. (1995). *La cultura política, ¿es parte de la política cultural, o es parte de la política, o es parte de la cultura?*. *Política y Sociedad*, núm 18, pp. 165-183.

Davila, P. & Naya, L. (2012). *La protección de la infancia en situaciones de riesgo en América Latina a través de los códigos de la niñez*. *Revista Interuniversitaria*, pp. 99-112

De la Peña, G. (1990). *La cultura política entre los sectores populares de Guadalajara*, *Nueva Antropología*. Vol. 11, núm. 38, pp. 83-107.

Dowse, R. y Hughes, J. (1971). The family, the school, and the political socialization Process. *Sociology*, núm. 5, pp. 21-45.

Durán, E., Guaqueta, C. & Torres, A. (2009). Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en el sistema nacional de bienestar familiar. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 2(9), pp. 549-559

Easton, D. y Dennis, J. (1969). *Children in the political system: Origins of political legitimacy*. McGraw-Hill, New York.

García, R. (2006). Crítica de la teoría de la cultura política. *Política y Cultura*, pp. 133- 155.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2018). Ingresos a Proceso Restablecimiento de Derechos por Regional o Departamento. Sistema de Información Misional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Dirección de Planeación y Control de Gestión. Recuperado de: <https://www.icbf.gov.co/bienestar/observatorio-bienestar-ninez/tablero-pard>.

Iglesias de Ussel, J. (1990). La familia y el cambio político en España. *Revista de Estudios Políticos*, núm. 67, pp. 235-259.

Inglehart, R. (1988). *Cultura política y democracia estable*. Universidad de Michigan. *Revista Reis*.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (s.f.). *El instituto: ICBF*. Gobierno de Colombia. Recuperado de: <https://www.icbf.gov.co/instituto>.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (2017). *Proceso de Protección: Lineamiento técnico del modelo para la atención de los niños, niñas y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados*. Restablecimiento de derechos. (Versión 5)

Lane, R. (1959). Fathers and sons. The foundations of political beliefs. *American Sociological Review*, núm. 24, pp. 502-511.

Lau, J. (2012). "Two Arguments for Child Enfranchisement". *Political Studies*, Vol 60, Núm 4, pp. 860-876.

Malaver, F & Serrano, J. (1996). El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ICBF un caso en gestión pública. Las paradojas de una evolución incomprendida. *Innovar*, Núm 7, pp. 27-49. ISSN electrónico 2248-6968. ISSN impreso 0121-5051.

Milburn, Michel, (1994) *Persuasión y política*, CEREC, Bogotá.

Millán, C. (2008). *Cultura Política: Acercamiento conceptual desde América Latina*. *Perspectivas de la Comunicación*. Vol 1, núm 1, pp. 42-55.

Miller, P. y otros (1995). El desarrollo y la socialización de la conducta prosocial. En Hinde, R. y Groebe, J. *Cooperación y conducta social*. Ed. Visor. Madrid.

- Ministerio de Educación Nacional. (2004). Formar para la ciudadanía ¡Si es posible! (Guía 6).
- Moran, M. (1999). Los estudios de cultura política en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*.
- Oliva, E & Villa, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Revista Justicia Juris*. Vol 10, pp. 11-22.
- Ortega, F. (1975). La familia, unidad socializadora. Instituto de Sociología Aplicada de Madrid, Estudio sociológico de la familia española, CECA, Madrid, pp. 171-208.
- Putnam, R. (1993). The prosperous community: Social capital and public life. *The American Prospect* 13.
- Przeworski, A & Teune, H. (1970). *The logic of comparative social inquiry*. Wiley - Interscience.
- Ramos, R. (1990). La familia como agente de socialización política. *Revista Interuniv*. Vol 9, pp. 85-99.
- Rivera de Parada, A. (2014). Cultura política democrática desde la educación superior. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación.
- Rosamond, B. (2002). Political Socialisation. In Rosamond, B., Axford B., Browling, G. & Huggins, R., *Politics: An introduction* (pp. 57-81). London and New York: Routledge.
- Rosamond, B. (2002). Political Culture. In Rosamond, B., Axford B., Browling, G. & Huggins, R., *Politics: An introduction* (pp. 82-116). London and New York: Routledge.
- Rush, M. (1992). *Politics and Society. An Introduction to Political Sociology*. Longman U.K.
- Sandoval, J. & Hatibovic, F. (2010). Socialización política y juventud: El caso de las trayectorias ciudadanas de los estudiantes universitarios de la región de Valparaíso. *Última década*, Núm 32, pp. 11-36
- Sartori, G. (1984). *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Sartori, G. (1994). *La comparación en las ciencias sociales*. Versión traducida por Russo, J & Ruiz, M. Editorial Alianza Universidad.
- Urteaga, E. (2013). La teoría del capital social de Robert Putnam: Originalidad y carencias. *Reflexión Política*, Vol 15, Numero 29, pp. 44-66.
- Valencia, G. (1997). La tensión modernidad- posmodernidad: un telón de fondo para la socialización política en Colombia. *Revista Aula*. Vol, 9. Universidad de Salamanca.
- Vargas, G. (2002). Hacia una teoría del capital social. *Revista de Economía Institucional*. Vol 4 Num 6, pp. 71-108.

Zuluaga, JB. (2002). La familia como escenario para la construcción de ciudadanía: Una perspectiva desde la socialización en la niñez. V Encuentro Nacional: Escuela, familia y medios: escenarios para la paz y el desarrollo humano. Universidad de Manizales, Septiembre 5, 6 y 7 de 2002.